Cadilla para que lo ajusten con el S.
Gobernador y las Rigen a la paga
de los maravedis con que se ubiere de
servir a los Plazos y en la forma
que dispone las Ordenes deste Ser
vicio y de luego proponen para
la paga la prorrogacion de los adui
tios de que estan usado que son en
cada quintal de barrilla tres y cua
tro maravedis = En cada libra de
seda sesenta maravedis = En cada
quintal de pasa cinquenta y un
maravedis = En cada arroba de vino
de los estancos que se ven de diez y seis m.
En cada libra de carne dos maravedis
En cada arroba de azeyte de estancos
cinquenta y un maravedis por el tiem
po que se an negelarios para la paga
de dho donatibo y se suplica a su mag.
se a servido de conjeder los que para to
do lo susodho se les da el poder y comi
sion de dho negelario =

azequias

Por quanto se an echo las azequias de la
guerta y riego de la fuente de lo xo y la parte
que toca de comun a la encomienda por
el motivo que tiene en aquella parte y
es cuta el ayer la el administrador